

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

# SIN RIESGO: LISTA VERDE

**Datos Generales** 

Titular(es): GARCIA GUERRERO JUAN ARTURO

Título Habilitante: 06-CAJ/P-MAD-A-163-2014

Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado

Ubicación: CAJAMARCA / JAEN / SAN JOSE DEL ALTO

Plan de Manejo Forestal: POA 1

Res. de Aprobación del Plan: 117-2014-MINAGRI-VMPA-DGFFS-ATCFFS-CAJAMARCA

**Inicio de vigencia del Plan:** 26/06/2014 **Zafra:** 2014-2015

Volumen del Plan(m3): 185.78

Consultor/Regente que suscribió CARRASCO BARTUREN WILSON

el plan:

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

#### Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

#### Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento Fecha de Supervisión Inicio: 18/11/2015, Término: 18/11/2015

Nro Res. Inicio PAU: 340-2016-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 560-2016-OSINFOR-DSPAFFS

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.34U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , k), w), i)

#### **Estado Actual del Proceso**

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	Nageia rospigliosii   Romerillo blanco		132.28	130.118
2	Nectandra sp.   Mishque		2.52	1.305





### "Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Observaciones: especies forestales incursos en PAU								
N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado	
1	Prumnopitys harmsiana   Romerillo rojo		50.98	50.552	11.71	23,2%	23%	

Fuente: Resolución N° 560-2016-OSINFOR-DSPAFFS

## Fecha de Ingreso al Observatorio:

Fecha y hora de Consulta: 23/10/2025 01:16:44

Inciso	Descripción				
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.				
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.				
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.				

